



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA

SECRETARÍA

Carrera 11 No. 17-53 Piso 4 Teléfono 7432619.

CONSTANCIA DE TRASLADO DE EXCEPCIONES. De conformidad con lo previsto en el artículo 175 parágrafo 2º del CPACA, hoy veintinueve (29) de Agosto de 2013, se hizo notación en la lista correspondiente que se fija en lugar público de la página web de la Rama Judicial, el TRASLADO DE EXCEPCIONES propuestas por la parte demandada que corre para la parte demandante por un término de tres (3) días.

El traslado inicia desde el día jueves (29) de Agosto de 2013, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y vence el día lunes dos (02) de Septiembre del mismo año a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


ANA CAROLINA CELY LOPEZ

Sustanciadora Nominada

(Firmo en ausencia de la secretaria por Paro Agrario)